

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 11-04-2018 12:42:58
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-197-CM18

SEÑOR (ES) : CRUZ Y CIA LTDA	A Sr (a) : Nancy Vallejos J.
DIRECCIÓN : LAUTARO 165 LOS Los Angeles Región del Biobío ANGELES	FONO : (56)(43) 2340068
RUT : 85.184.600-k	FAX : (56)(43) 403304

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE BATERIA CAMION FORD PLACA FC-2284
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 43 2633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26111703 2239-22-LR15	Baterías para vehículos	1	(1252560)BATERIA WX B. W.X. 200-8D (8D-1500) 202A 1278560	(1252560) BATERIA WX B. W.X. 200-8D (8D-1500) 202A; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	114.900,00	0,00	0,00	114.900

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	114.900
	Dcto.	\$	2.298
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	112.602
	19% IVA	\$	21.394
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	133.996

Fuente Financiamiento: 215.22.04.011 (1)

Observaciones:

ADQ. DE BATERIA, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 29 DE 05/4/2018, BODEGA MUNICIPAL. CONTACTO SR. JUAN CARLOS ALMENDRAS, FONONO: 432633415

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>